

Resolución del 20 de enero de 2023, por la que se cesan y se nombran determinados miembros de los Consejos Sociales de los Centros Integrados de Formación Profesional del Principado de Asturias dependientes de la Consejería de Educación.

RESOLUCIÓN

La Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía, atribuye a la Comunidad Autónoma, en su artículo 18, la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, en su artículo 39.5, regula que las enseñanzas de formación profesional del Sistema Educativo podrán realizarse tanto en los centros educativos que en ella se regulan como en los centros integrados y de referencia nacional a los que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

El Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, modificado por Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional, en el que se establecen la tipología, los fines y las funciones de los mismos, así como las condiciones que deben reunir, y se señalan las competencias atribuidas a las Administraciones educativas y laborales de las Comunidades Autónomas para su creación y autorización.

Por otra parte, el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, atribuye al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente, en el ámbito de sus respectivas competencias, la creación y supresión de centros públicos.

A su vez, el Decreto 8/2015, de 11 de febrero, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, desarrolla en los artículos 28, 29 y 30 la composición, el funcionamiento y las funciones del Consejo Social en dicha comunidad, concretando su renovación cada 4 años.

También, el artículo 33 del mismo Decreto regula los aspectos básicos para la elección de representantes del Claustro del profesorado, y el artículo 23.1.r), asigna a la dirección del centro la función de establecer el calendario y concretar el procedimiento de actuación para la elección de los representantes del Claustro del profesorado en el Consejo Social de acuerdo con lo dispuesto en el propio decreto.

De acuerdo con lo anterior, la Resolución de 23 de noviembre de 2022 por la que se aprueban las instrucciones para la renovación de los consejos sociales en los Centros Integrados de Formación Profesional del Principado de Asturias dependientes de la Consejería de Educación, establece las instrucciones para la renovación total o parcial de los consejos sociales de los Centros Integrados de Formación Profesional.

En consecuencia, de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías y por el Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación,

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESUELVO

Primero.- Cesar como miembros titulares y suplentes de los consejos sociales de los Centros Integrados de Formación Profesional del Principado de Asturias dependientes de la Consejería de Educación a las personas que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, agradeciéndoles los servicios prestados.

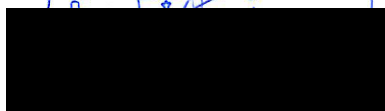
Segundo.- Nombrar como miembros titulares y suplentes de los consejos sociales de los Centros Integrados de Formación Profesional del Principado de Asturias dependientes de la Consejería de Educación a las personas que se relacionan en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero.-Ordenar la comunicación de este nombramiento a las personas interesadas y su publicación en el portal educativo Educastur.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la señora Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo a 20 de enero de 2023

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Lydia Espina López

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO I

Miembros titulares y suplentes salientes de los consejos sociales de los CIFP

Centro Integrado de Formación Profesional de los Sectores Industrial y de Servicios

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	CRISTINA MARTIN PEÑA	
Representantes del Centro (alumnado)	IRENE CUADRA ROZA	NEREA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		CRISTINA MARTIN PEÑA
Representantes del Centro (Alumnado)	ESTEBAN VALLÉS	PAULA SALVADORES LEÓN

Centro Integrado de Formación Profesional de Cerdeño

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	CRISTINA MARTIN PEÑA	
Representantes del Centro (Alumnado)	LUIS ÁLVAREZ GARCÍA	

Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y los Servicios a la Producción

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		EVA LEDO CABALEIRO
	CRISTINA MARTIN PEÑA	
Representantes del Centro (Alumnado)	PILAR CARPIO GARCÍA	
Representantes del Centro (Asociaciones de Madres y Padres)		FLORENTINO ÁLVAREZ IGLESIAS

Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	CRISTINA MARTIN PEÑA	
Representantes de las organizaciones empresariales más representativas	DAVID ARANGO FERNÁNDEZ	MARGARITA GARCÍA LLANO

Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	EVA LEDO CABALEIRO	
		CRISTINA MARTIN PEÑA
Representantes del Centro (Alumnado)	DIVINO MARCOS PEREIRA DE MATOS	PABLO RODRÍGUEZ NAVEIRA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro Integrado de Formación Profesional del Mar

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		CRISTINA MARTIN PEÑA

Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte

Sector	Miembros titulares salientes	Miembros suplentes salientes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		CRISTINA MARTIN PEÑA
Representantes del Centro (Profesorado)	EMILIO JAVIER BUERGO BRAÑA	
	GENARO ALONSO NÚÑEZ	
Representantes del Centro (Alumnado)	ANDRÉS CASTELLANOS GARCÍA	OLAF IBÁÑEZ HERNÁNDEZ

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II

Miembros titulares y suplentes entrantes de los consejos sociales de los CIFP

Centro Integrado de Formación Profesional de los Sectores Industrial y de Servicios

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ	
Representantes del Centro (alumnado)	SANDRA GARCÍA GARCÍA	ADRIÁN GONZÁLEZ IZQUIERDO

Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ
Representantes del Centro (Alumnado)	CAROLINA MENÉNDEZ TAMARGO	SARAY ÁLVAREZ FARINAS

Centro Integrado de Formación Profesional de Cerdeño

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ	
Representantes del Centro (Alumnado)	ISABELLA FAGUNDES HOFFMANN	

Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y los Servicios a la Producción

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		EDUARDO COLINO CUETOS
	MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ	
Representantes del Centro (Alumnado)	ALEJANDRO BERMEJO ROGER	
Representantes del Centro (Asociaciones de Madres y Padres)		CLARA DÍAZ ALONSO

Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ	
Representantes de las organizaciones empresariales más representativas	FERNANDO LOSADA SÁNCHEZ	

Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias	ANA MARÍA FIGUEIRAS FERNÁNDEZ	
		MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ
Representantes del Centro (alumnado)	FERNANDA STREY PIANA	NICOLÁS DACOSTA FERNÁNDEZ

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro Integrado de Formación Profesional del Mar

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ

Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte

Sector	Miembros titulares entrantes	Miembros suplentes entrantes
Representantes de la Administración del Principado de Asturias		MARTA ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ
Representantes del Centro (Profesorado)	EMILIO JAVIER BUERGO BRAÑA	
	ROBERTO MONTES GARCÍA	
Representantes del Centro (Alumnado)	DAVID DANIEL VALDÉS RODRÍGUEZ	